



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4162

TRÁMITE MENOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 28-01-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-02-2021

Folio: 2021-4162
Certificado de ingresos: 2021-207361
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JOSEFINA SILVEYRA PORTILLO
Domicilio: [REDACTED]
Teléfono: 0
Giro: HABITACIONAL
Concepto: AMPLIACION MENOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☒

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 238-029-016
Propietario: JOSEFINA SILVEYRA PORTILLO
Domicilio: CALLE AZALEAS 4117 COLONIA LUZ MARIA -FRACTO-

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE MARZO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	0.00	37.06	0.00		332.13
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	37.06	0.00		66.43
1990340	REVISION DE PLANOS	1	0.00	37.06	0.00		66.43
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	332.13
TOTALES			0.00	74.12	0.00		\$ 797.12

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 03-02-2021 14:11:1

Usuario:

Dirección: null

302c0214196c976b3d19b5cb502befcf004dcb6255ae9ec02142eb40171b2ca3873817d22110fc4d3c4b264b1d4

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.